



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

CIRCULAR 14/2025

CAMPEONATO DE MADRID DE KENPO

FECHA: Sábado, 15 de febrero de 2025

HORARIO: 9 a 15 horas

PREMIOS: 1º, 2º, y dos 3º puesto.

LUGAR: Polideportivo Municipal de Villa del Prado C/ SOLEDAD, 6 28630 VILLA DEL PRADO

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas entidades afiliadas a la F.M.K. y D.A. en 2025.

COMPETIDORES: A todos los afiliados a la F.M.K. y D.A. en 2025.

MODALIDADES Y CATEGORIAS:

- **KATA, KOBUDO, DEFENSA PERSONAL Y SEMIKENPO y SEMIKENPO CONTINUO:**
Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Cadete, Junior, Senior, Veterano (masculino y femenino)
- **KATA POR EQUIPOS, SUBMISSION, KNOCKDOWN, FULL KENPO**
Juvenil, Cadete, Junior, Senior, Veterano (masculino y femenino)

EDADES Y PESOS: Las edades y pesos de cada categoría, son las establecidas por la normativa nacional. La organización se reserva el derecho de unificar categorías de peso cuando no se alcancen el mínimo para la celebración de dicha categoría para asegurar el correcto desarrollo del campeonato.

ARBITRAJE: Se seguirá el reglamento nacional en todo, salvo las primeras rondas de Kenpo Tradicional en las que las primeras fases se harán por puntuación. Semifinales y finales se harán por banderas.

INDUMENTARIA Y PROTECCIONES: Uniformidad oficial pudiendo llevar además el parche del club al que pertenece. Protecciones homologadas por el reglamento nacional.

DESARROLLO: Los competidores deben estar a las 8.30 horas en tatami para iniciar la competición. Se empezará con las categorías infantiles. Las fases de combate serán las ultimas siendo Full Kenpo Senior, la categoría final.

COACH: Sólo se permitirán a los responsables de club debidamente acreditados.

INSCRIPCIONES: A través de la plataforma Karate Scoring, **antes del día 7 de Febrero de 2025.**

SORTEO Y LISTADO PROVISIONAL: El sorteo se realizará el día 10 de Febrero, publicándose listado provisional. El plazo de subsanación será hasta el día 12 de Febrero a las 14.00 horas.

Vº Bº PRESIDENTE

ANTONIO TORRES SERRANO



DTOR. DEL DPTO. DE KENPO

DANILO JUDE BARDISA



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

